

La (des)ordenación de la periferia madrileña durante el franquismo. Hacia la formación del movimiento vecinal.

Mario Bañón Lorente

Resumen

Desde la instauración de la dictadura franquista, qué hacer con las zonas suburbanas era uno de los interrogantes presentes en la mente de instituciones, técnicos y personalidades vinculadas al régimen de una u otra manera. El desborde social experimentado en las áreas situadas en los márgenes de la ciudad forzó la intervención de los organismos oficiales encargados de la urbanización de Madrid, así como que los habitantes acudieran a todo tipo de estrategias informales para solventar el problema de la vivienda. Fue en estas nuevas áreas urbanas donde se produjo una intensa movilización durante el tardofranquismo y la transición, fruto, entre otras cuestiones, de las necesidades materiales que coadyuvaron a un proceso de identificación en donde la vivencia de lo cotidiano tuvo un papel fundamental. Y precisamente, esta comunicación emerge desde la reflexión en torno a estos procesos, la relación entre el surgimiento de estas barriadas y la acción colectiva posterior.

Introducción

“Los lugares diversificados unas veces se oponen, otras se complementan y en ocasiones se asemejan. Esto induce a una clasificación por topías (isotopías, heterotopías, utopías, etc.; es decir, lugares análogos, lugares diferentes, lugares de lo que no hay o de lo que no tiene lugar, el absoluto, lo divino, lo posible, etc.). Pero también, y sobre todo, estos lugares pueden verse en términos de una oposición muy pertinente entre los espacios dominados y los espacios apropiados.”¹

Con las destrucciones efecto de la guerra civil, una vez más en la historia de la capital las autoridades debían decidir cómo iba a ser el desarrollo de la ciudad. La diferencia es que esta vez la decisión la tomaba una dictadura. Qué hacer con las zonas suburbanas era uno de los principales interrogantes. Una cuestión parecía clara: había que controlar los posibles focos de insubordinación y la política urbana era una de las mejores formas de proyectar los valores ideológicos del recién instaurado régimen. Los viejos problemas asociados al crecimiento urbano madrileño seguían reproduciéndose, y las riadas de migrantes que año tras año arribaban a la capital no hacían sino empeorar la situación. Como consecuencia de la falta de viviendas asequibles, toda la periferia urbana se comenzó a poblar de chabolas o casas bajas, ya fuera a través de la ocupación ilegal o por la compra previa de parcelas de tierra. Estos poblados surgidos a partir de la autoconstrucción fueron tolerados en un primer momento, entre otras cuestiones, por la incapacidad de los organismos oficiales de frenar el desborde social que se estaba experimentando en los márgenes de la ciudad. Este es un período que algunos autores han definido como de tolerancia represiva, por el pragmatismo de un régimen que ni podía ni pretendía eliminar los focos de infravivienda y chabolismo, pero sí frenar su extensión. Para solventar esta situación, la solución parecía clara: la ciudad debía extenderse más allá de sus límites una vez más.

La década de 1940 estuvo marcada por el fracaso de la política de vivienda seguida por el régimen franquista. Para gran parte de los arquitectos dedicados a definir el desarrollo urbano madrileño esta tarea debía ser liderada por el Estado, debido, principalmente, a que el alto precio del suelo condicionaba a que desde el sector privado se invirtiera en otros sectores más seguros y rentables como las viviendas de clases altas

¹ Henri LEFEBVRE: *La producción del espacio*, Madrid, Capitán Swing, 2013. p. 211.

y medias.² Así, durante la década de los cincuenta se promulgaron una serie de medidas legislativas y de promoción de viviendas desde los organismos del Estado, pero también de la iniciativa privada, fomentando la creación de los nuevos barrios madrileños. En muchos casos, estas áreas carecían de servicios básicos, transportes o espacios verdes. Estas son algunas de las principales reivindicaciones de los movimientos sociales urbanos que irrumpen en el espacio público durante la década de los sesenta, con el barrio como eje de la protesta y las problemáticas en torno a la vivienda como principal aglutinante.

Esta comunicación emerge de la necesidad de establecer una relación entre las riadas de migrantes llegados a la capital desde la inmediata posguerra y sus efectos en la fisonomía de la ciudad, la creación de nuevos barrios en la periferia urbana, y la conformación de una cultura o conciencia de barrio en estas áreas, que se sustanció en la movilización vecinal del tardofranquismo y la transición. Esta línea de investigación ha sido trabajada en los últimos años, pero los estudios sobre el franquismo aún presentan ciertas carencias desde una perspectiva urbana.³ El análisis desde la historia urbana permite reflexionar sobre procesos políticos, sociales y culturales de distinta índole, y en el caso de los movimientos sociales urbanos, situar el barrio como base del análisis historiográfico informa sobre las formas de politización, de identificación y de arraigo respecto a lo material. En definitiva, se pretende emplazar el desarrollo de los movimientos sociales urbanos a partir de las redes de solidaridad y la relación entre individuos fruto de la experiencia, como consecuencia de las problemáticas materiales en los nuevos barrios madrileños surgidos en la periferia urbana. Para ello, se emplean algunos ejemplos de las AA.VV de Palomeras Bajas, Los Cármenes u Hortaleza, con el objetivo de enfatizar la importancia de las reivindicaciones materiales en la consolidación de una conciencia compartida disconforme con respecto al planteamiento urbano al que se veían sometidas estas áreas.

² Carlos SAMBRICIO: “La vivienda en Madrid, de 1939 al Plan de Urgencia de Vivienda Social, en 1959”, en Carlos, SAMBRICIO (ed): *La vivienda en Madrid en la década de los 50: el Plan de Urgencia Social*. Madrid, Electa, 1999, p. 41

³ Entre las principales aportaciones se pueden destacar: Xavier DOMENECH: “Orígenes: En la protohistoria del movimiento vecinal bajo el franquismo”, *Historia del Presente*, 16 (2010), pp. 27-41. Iván BORDETAS: *Nosotros somos los que hemos hecho esta ciudad. Autoorganización y movilización vecinal durante el tardofranquismo y el proceso del cambio político*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2012.

Este trabajo también defenderá que para entender la protesta que se produjo durante la década de los sesenta, y en el que parte del protagonismo fue de los movimientos sociales urbanos, entre ellos las asociaciones de vecinos, es necesario retrotraerse al primer franquismo. Las dos primeras décadas del régimen franquista se sitúan como la antesala a través de la que se puede rastrear los orígenes, motivaciones y razones de esa conflictividad social.⁴ El resquebrajamiento de ciertas dinámicas del régimen franquista y el impulso de nuevas formas de sentir y concebir la vida urbana en los márgenes permite entender la década de los sesenta como un espacio (y tiempo) heterotópico, una ventana de oportunidad para el desarrollo de estos movimientos urbanos que pugnan por su *derecho a la ciudad*.⁵

Debido a que en esta comunicación no se cuenta con las líneas suficientes para abordar una tarea tan ambiciosa, se pretende apuntar a una serie de características que permitan reflexionar sobre algunos de los siguientes interrogantes: ¿Qué efectos tuvieron los movimientos internos de población en la capital? ¿Cómo se configuró la periferia madrileña durante el franquismo? ¿Cuáles fueron las razones que permitieron tejer esa conciencia vecinal que contribuyó a la acción colectiva?

Las representaciones del espacio madrileño

Apenas un año después de finalizar la guerra civil, Pedro Bidagor publicaba un diagnóstico de la situación de la capital en la revista *Reconstrucción*. Entre los principales problemas a los que apuntaba el urbanista, se encontraban el carácter rebelde de las clases que habitaban el extrarradio madrileño, y la suciedad y falta de solidaridad en estas barriadas, lo que favorecía a un clima que calificaba de anarquía moral.⁶ De esta forma quedaba patente que la reordenación de Madrid no sólo respondía a las necesidades de una ciudad devastada tras la guerra, sino también al deseo de vehicular un control social a través del espacio urbano, especialmente en aquellos focos de insubordinación que Bidagor situaba en el extrarradio. Este contexto permitía delimitar qué áreas podían

⁴ Esta perspectiva es trabajada por Fandiño Pérez para el caso del barrio de Yagüe en Pamplona. Se centra en la represión institucionalizada, la dura experiencia de posguerra y las relaciones que se establecieron en los poblados chabolistas con el objetivo de comprender la movilización de la década de los sesenta. Roberto FANDIÑO PÉREZ: “Del suburbio a la lucha por la democracia. Una perspectiva histórica del movimiento ciudadano”, *Actas del II Simposio de Historia Actual*, Logroño (2000), pp. 417-432.

⁵ Henri LEFEBVRE: *El derecho a la ciudad*, Madrid, Capitán Swing, 2017.

⁶ Pedro BIDAGOR: “Primeros problemas de la reconstrucción de Madrid”, *Revista Reconstrucción*, nº 1 (1940), pp. 17-21.

adecuarse al nuevo orden urbano, y cuáles debían eliminarse para ser reconstruidas ex novo.⁷ Estas imágenes que se proyectaban sobre ciertas áreas de la ciudad ponían de manifiesto los pánicos compartidos por algunos de los agentes encargados de gestionar la reconstrucción de Madrid. Y, al mismo tiempo, el deseo de recuperar un proyecto de *Gran Madrid* con reminiscencias al proyecto de capital liberal del primer tercio del siglo XX, pero, en este caso, para ser el símbolo del recién instaurado régimen franquista.⁸

La Junta de Reconstrucción de Madrid (JRM) dirigida por Pedro Bidagor trató de llevar a cabo una serie de medidas para orientar el crecimiento de la ciudad y solucionar la proliferación de núcleos de infravivienda en los suburbios. En el Plan General de Ordenación de Madrid de 1941, convertido en ley en 1946, se intentó establecer una serie de criterios de ordenación espacial para delimitar el crecimiento de la urbe.⁹ El defecto principal de este plan, que preveía la creación de anillos verdes para controlar la expansión de la ciudad por medio de una serie de poblados satélite, es que no tuvo en consideración que las zonas sobre las que proyectó su actuación estaban muy próximas a núcleos de infraviviendas. Este fue el caso de Manzanares, Abroñigal o Arroyo de los Pinos.¹⁰

Las propuestas del urbanista español apenas tuvieron efecto en el desarrollo y la fisonomía de la ciudad, entre otras cuestiones, por la falta de medios económicos y materiales para ser llevadas a cabo. Era la voluntad de los técnicos y gobernantes diseñar un tipo ideal de ciudad que no sólo tuviera una plasmación material determinada, sino también en la que se impusiera un tipo de vida urbana. Y en esto se ejemplificaba aquello que Henri Lefebvre afirmaba en sus trabajos sobre el componente inherentemente ideológico en todo proyecto urbanístico que pretende ordenar y encauzar cómo se debe vivir en la ciudad, de acuerdo con un orden social ideal. Si se emplea el término acuñado por el sociólogo francés, estos espacios concebidos o representaciones del espacio son

⁷ *Ibid.*, pp. 17-18.

⁸ Sofía DIÉGUEZ PATAO: “Un nuevo orden urbano: el Gran Madrid (1939-1951)”, *Ciudad y Territorio: revista de ciencia urbana*, nº 83 (1990), pp. 77-86. Sobre el proyecto del Gran Madrid durante el primer tercio del siglo XX. Nuria RODRÍGUEZ MARTÍN: *La capital de un sueño. Madrid en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Asociación de Historia Contemporánea, 2015.

⁹ BOE, “Decreto nº 74, B.O. del E., 15 de Marzo de 1946”, Decreto por el que se aprueba la Ley de Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores.

¹⁰ Carlos SAMBRICIO: “Plan Bidagor 1941-1946. Plan General de Ordenación de Madrid”, en Carlos SAMBRICIO (dir.): *Un siglo de vivienda social (1903/2003)*, Madrid, Editorial Nerea, Tomo I, 2003, pp. 121-302.

parte de la historia de las ideologías, y precisamente la historia del espacio (y del tiempo) es la lupa mediante la que se puede observar la génesis y condiciones materiales de estas realidades.¹¹ Pero esta perspectiva resulta insuficiente si se pretende reflexionar sobre cómo se produce el desarrollo de las ciudades, que quedaría circunscrito a una esfera meramente discursiva. Precisamente por esa razón, sería deseable atender al origen de estos espacios de representación y las prácticas espaciales que se produjeron en su interior, para lo que el microanálisis se torna como una de las vías más idóneas. Esta visión permite entender el conflicto que va aparejado al desarrollo urbano, en el que están insertos múltiples agentes y donde participan numerosos intereses y motivaciones, dando forma no sólo a la morfología de las ciudades, en este caso Madrid durante el franquismo, sino también a las diferentes formas de vivir en ellas.¹²

Con el objetivo de cumplir las propuestas ideadas por Pedro Bidagor, se creó la Comisaría General Para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores (CGOUM), en el año 1941. El principal instrumento con el que contaba este organismo fue la política de suelo; su labor radicaba en la preparación del suelo previamente expropiado para su posterior urbanización. Entre las soluciones planteadas para hacer frente al retraimiento en la construcción de viviendas de tipo social, una de ellas fue anexionar los términos municipales limítrofes a Madrid, como Vallecas, Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo o Villaverde. Con esta anexión se consiguió generar suelo urbanizable, pero la falta de medios económicos y materiales impidió que se llevase a cabo la labor de reconstrucción necesaria durante estos primeros años de posguerra.¹³ Precisamente, las licencias de construcción concedidas por el Ayuntamiento de Madrid ilustran la escasa labor emprendida en esta materia en esta década.¹⁴

La consecuencia directa fue la extensión del cinturón de suburbios en torno a la capital. La incapacidad de los organismos oficiales encargados de fomentar la construcción de viviendas de tipo social, la Obra Sindical del Hogar (OSH), el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) y la Comisaría General para la Ordenación Urbana de

¹¹ Henri LEFEBVRE: *La producción...*, Op. Cit., p. 170.

¹² Sobre la dimensión conflictiva del desarrollo urbano Jane JACOBS: *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Barcelona, Península, 1973.

¹³ Carlos SAMBRICIO: "La vivienda en Madrid, de 1939 al...", p. 20.

¹⁴ Según la revista *Gran Madrid*, las licencias de construcción concedidas en 1940 ascienden a las 751 viviendas; 1103 en 1941; 1881 en 1942; 1464 en 1943 y 840 en 1944. Esta cantidad era insuficiente en función de las necesidades de la población madrileña. *Gran Madrid*, nº 19, 1952.

Madrid (CGOUM), fomentó la autoconstrucción en las zonas suburbanas. El constante afluente migratorio que llegó a la capital durante la década de 1940 intensificó esta situación. La alternativa para muchas familias era acceder a las viviendas ofertadas por el mercado informal o, en último término, levantar la suya propia.¹⁵ Esta nueva realidad, sin embargo, no era algo nuevo para Madrid, en cuyos alrededores se levantaban construcciones informales de distinta índole desde antes de la guerra. El rasgo distintivo durante este periodo es que gran parte de las viviendas autoconstruidas se edificaron bajo suelo en régimen jurídico no urbanizable. En el caso de Vallecas ha quedado constatado el proceso de parcelación previo a la venta de terrenos sobre el que se levantó el chabolismo madrileño, siguiendo un modelo de urbanización marginal.¹⁶ Ante esta situación de incapacidad por parte de las instituciones públicas para resolver el problema de habitabilidad en la capital, los habitantes decidieron recurrir a las fórmulas de la autoconstrucción para resolver sus necesidades materiales más básicas. De esta manera, se configuró un paisaje urbano madrileño en cuyos márgenes se extendían nuevas áreas urbanas asediadas por estas dinámicas informales, ajenas a la vigilancia y control por parte de las autoridades, y con prácticas espaciales basadas en la autogestión y autorregulación de sus formas de vida. Todo ello da debida cuenta de la diferencia entre la ciudad ideal, concebida y proyectada por los arquitectos y urbanistas y reivindicada en los discursos, y la ciudad real que viven, dan forma y experimentan los habitantes a través de su experiencia urbana.

El desarrollo de la periferia madrileña

Durante las dos primeras décadas de la dictadura, las áreas periféricas de la ciudad se desarrollaron a partir de la autoconstrucción y el chabolismo. La inhibición por parte de las diferentes instituciones encargadas de la urbanización de la capital frente a estas prácticas, ya sea por la incapacidad de controlarlas o por su permisividad, permite calificar a este periodo por algunos autores como de “política de tolerancia”, en que los responsables del planteamiento de la ciudad son conscientes del crecimiento que se está

¹⁵ Las cifras aportadas por Alfonso García Barbancho para la década de 1940 ascienden a la cantidad de 275.523 inmigrantes. Alfonso GARCÍA BARBANCHO: *Las migraciones interiores españolas: estudio cuantitativo desde 1900*, Madrid, Instituto de Desarrollo Económico, 1967.

¹⁶ Andrés BURBANO: *La autoconstrucción de Madrid durante el franquismo: el Pozo del Tío Raimundo*, Trabajo de Fin de Máster, Universidad Complutense de Madrid, 2015.

produciendo en los alrededores, pero aun así lo permiten.¹⁷ Estas dinámicas ya estaban presentes en el extrarradio madrileño antes de la guerra, tal como informa Charlotte Vorms en el caso de Prosperidad, donde constata un fenómeno de parcelación y posterior venta de terrenos para el desarrollo urbano de esta área.¹⁸

Cabe insistir en que este proceso no fue algo exclusivo del espacio urbano madrileño, ni siquiera de España, sino que se pueden rastrear realidades similares más allá de las fronteras nacionales. La misma permisividad o política de tolerancia se produjo en el caso de Roma tras la Segunda Guerra Mundial, que en el caso italiano se refleja en el fenómeno de abusivismo.¹⁹ Bajo este término se encuentran dos fases diferenciadas: en primer lugar, la ocupación ilegal de determinadas áreas de la ciudad para su posterior construcción al margen de las autoridades municipales y estatales, en la mayor parte de los casos, la población que acudía a esta fórmula procedía de la migración; un segundo vector haría hincapié en la especulación inmobiliaria por parte de pequeños y medios promotores, con cierta permisividad por parte de los gestores de la ciudad, cuando no con su beneplácito. Con esta referencia se pretende insistir en que el marco de estas transformaciones urbanas responde al modelo del capitalismo internacional, y, en cualquier caso, sería craso error atender a un pretendido carácter del urbanismo español de “anomalía”.

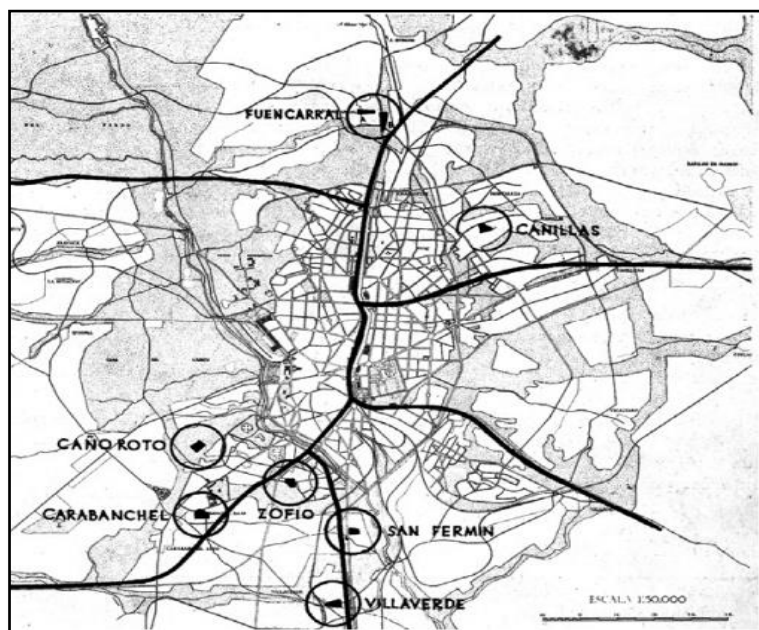
Para gran parte de aquellos encargados de la urbanización de la ciudad, la solución pasaba necesariamente por la colaboración de los diferentes agentes urbanos en la puesta en marcha de un plan en el que se marcaran las bases a seguir en el desarrollo urbano madrileño, vista la incapacidad de la puesta en práctica del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. Durante la década de los cincuenta, los poderes públicos llevaron a cabo una serie de medidas legislativas y de promoción desde los organismos de Estado en materia de vivienda. Esta labor de construcción fue aparejada de una vigilancia sobre la edificación de nuevas chabolas, con un servicio de Vigilancia del Extrarradio formado

¹⁷ Juan MONTES MIEZA; Manuel PAREDES y Alfredo VILLANUEVA: “Los asentamientos chabolistas en Madrid”, *Ciudad y Territorio*, nº 2-3, (1976), pp. 159-172.

¹⁸ Vorms emplea los expedientes de venta de parcelas y licencias de obras para explicar los diferentes agentes urbanos que participaron en el proceso de producción del espacio social en el distrito de Prosperidad entre 1860 y 1936. La autora constata la existencia de una serie de redes y promotores en torno a la vivienda que impiden circunscribir la urbanización de esta área en una lógica arriba-abajo. Charlotte, VORMS: *Bâtisseurs de banlieue à Madrid. Le quartier de la Prosperidad (1860-1936)*, Paris, Créaphis Éditions, 2012.

¹⁹ Marco D' ERAMO: “La ciudad no tan eterna”, *New Left Review*, Septiembre-Octubre 2017, pp. 87-88.

por entre cuarenta y cincuenta guardias civiles y un equipo de derribo para que actuase antes de empezar las construcciones.²⁰ Así, el día 1 de Julio de 1955 se aprobó por decreto-ley el Plan Nacional de Vivienda, en el que se contempló la construcción de 550.000 viviendas bajo la ley de Renta Limitada en los siguientes cinco años, a partir de 1956.²¹ Entre las principales actuaciones del plan se esbozaron diferentes núcleos y tipologías constructivas, en lo que se denominó como Política de Poblados. Se podía diferenciar entre poblados “dirigidos”, de “absorción”, “mínimos” y “agrícolas”. Entre estos, los poblados de absorción estaban destinados a realojar a la población que residía en infraviviendas que iban a ser derribadas, bien por sus malas condiciones constructivas o por localizarse en suelo no urbanizable. Este tipo de edificaciones consistían en viviendas de tipo social en régimen de alquiler, con bloques de hasta cuatro alturas y que no superaban los 30m².²²



Plano de situación de los primeros Poblados de Absorción

Fuente: Ana ESTEBAN MALUENDA: “Madrid, años 50: la investigación en torno a la vivienda social. Los poblados dirigidos”, en *Actas del Congreso Internacional Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*, T6 editores, 2000. p. 57.

²⁰ Luis FERNANDEZ GALIANO: “La quimera moderna. Los Poblados Dirigidos de Madrid en la arquitectura de los 50”, Madrid, Hermann Blume, (1989), p. 170.

²¹ ABC, 2 de Julio 1955, p. 17.

²² Ana ESTEBAN MALUENDA: “Madrid, años 50: la investigación en torno a la vivienda social. Los poblados dirigidos”, en *Actas del Congreso Internacional Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*, T6 editores, (2000). p. 50.

Estas medidas no fueron suficientes para eliminar los focos de infravivienda de la capital, y el problema del suburbio quedó lejos de resolverse. A partir de 1957, con la llegada de los tecnócratas del Opus Dei a las principales cabeceras ministeriales, y especialmente del falangista José Luis Arrese a la dirección del Ministerio de Vivienda, se impulsó que grandes empresas comenzasen a interesarse por el negocio del suelo. Así se intensificó la entrada de capital privado en materia de vivienda, que acarrió un proceso de especulación inmobiliaria.²³ Este periodo estuvo marcado por la participación de inmobiliarias privadas como Urbis, Inmobiliaria Roiz o Constructora Peninsular. Las demandas de aquellos que habitaban la periferia madrileña no sólo se articularon frente a la Administración, sino que también tuvieron que hacer frente a esta nueva realidad. Uno de los ejemplos más claros es el madrileño barrio de El Pilar, que fue construido por la empresa privada José Banús SA. Este proceso estuvo caracterizado por el incumplimiento por parte de la constructora de sus promesas de crear espacios sociales y equipamientos urbanos, uno de los principales ejes de reivindicación de la asociación de vecinos de esta zona.²⁴

La imagen de Madrid durante la década de los cincuenta queda lejos del paisaje urbano dominante, con sus altos edificios de viviendas y hormigón. Por el contrario, la periferia madrileña se encontraba habitada de casas bajas que abarcaban desde la vivienda construida a las soluciones de baja calidad promocionadas por las instituciones municipales y estatales. La producción del espacio social madrileño fue conflictiva y sufrida, y con grandes dosis de precipitación en la respuesta a los problemas sociales que surgían al calor de este proceso, alejado en gran medida al desarrollo de un idealismo higienista y racional del discurso urbanista. Madrid, como todo espacio urbano, es en su historia prueba de la distancia que separa el plano arquitectónico de la realidad de sus calles.

²³ “*No queremos una España de proletarios sino de propietarios*”, Discurso de José Luis Arrese recogido en ABC, 2 de Mayo 1959, pp. 41-42. Sobre cómo se produce la entrada del capital privado en materia de vivienda, Fernando ROCH PEÑA: “Algunas notas sobre el sistema inmobiliario madrileño en la década de los 50”, en Carlos SAMBRICIO (ed): *La vivienda en Madrid en la década de los 50: el Plan de Urgencia Social*. Madrid, Electa, 1999, pp. 85-119.

²⁴ Agrupación vecinal “La Vaguada es Nuestra”: “*La Vaguada es nuestra. La lucha de un barrio contra la especulación*”, Madrid, Ediciones de la Torre, 1977.

¿Hacia la conformación de una conciencia de barrio?

En los barrios periféricos construidos desde la década de los cincuenta, ya fuera por iniciativa estatal, semiestatal o privada, existían carencias materiales básicas. En el caso de Caño Roto, un barrio de nueva construcción a partir de la iniciativa pública de vivienda, que se encuentra situado al suroeste de Madrid, se informaba en el diario ABC sobre las siguientes problemáticas:

“En Caño Roto faltan iglesias, escuelas, otro mercado, comisaría, urbanización, transportes, agua en el poblado mínimo y un campo polideportivo. [...] El Poblado Mínimo es una franca desgrada tanto por su deficiente edificación como por falta de agua y otras deficiencias. Fue hecho con materiales de derribo para instalar, con máxima urgencia, a familias a las que se les hundía el techo o eran expulsadas de sus viviendas por necesidades de expropiación municipal.”²⁵

Estas mismas carencias estaban presentes en otras áreas de la geografía madrileña, como en El Pilar, Palomeras Bajas u Hortaleza. La Asociación de Vecinos de Palomeras Bajas, que en la segunda mitad de los setenta reunió hasta once asociaciones de vecinos de todo Palomeras, tuvo como uno de los principales objetivos impedir la expropiación del polígono de chabolas de San Diego, y reivindicar la remodelación de esta zona.²⁶ Caso similar ocurría con la Asociación de Vecinos de El Pilar, que centraba su actuación en la mejora de las condiciones del barrio y en evitar la construcción del centro comercial de La Vaguada.²⁷ En el caso del madrileño barrio de Hortaleza, la Asociación de Vecinos La Unión de Hortaleza llevó a cabo una serie de iniciativas para paliar los problemas asociados a la canalización de aguas en algunas viviendas, entre las que destacó la implantación de unos baños públicos en el local social “La Casita”.²⁸

Mediante estos ejemplos se pretende ilustrar que el espacio urbano y su desarrollo, y en este caso el barrio como principal eje gravitatorio de la protesta, es una fuente de conflicto que emana de la conciencia de un agravio colectivo, de una situación percibida como

²⁵ ABC, 1,12, 1966 p. 69.

²⁶ Nina SCHIERSTAEDT: “Los barrios madrileños como áreas de confrontación social durante el tardofranquismo y la transición. Los casos de la Meseta de Orcasitas, Palomeras, San Blas y El Pilar”, *Historia, Trabajo y Sociedad*, nº 7 (2016), pp. 55-75. p. 59.

²⁷ Agrupación vecinal “La Vaguada es Nuestra”: “*La Vaguada es nuestra...*”, p. 9.

²⁸ Información extraída de la entrevista oral realizada a Antonio Novoa Domínguez, miembro de la junta directiva de la Asociación de Vecinos La Unión de Hortaleza. 20 de Mayo de 2019.

injusta a la que coadyuva un sentimiento identitario compartido que, en este caso, se ha fraguado en las experiencias y redes de solidaridad cotidianas que impulsan la acción colectiva.²⁹ Unas relaciones sociales que se ven favorecidas, entre otros elementos, por medio de factores como la composición social, el lenguaje, la vestimenta y, en definitiva, una vida comunitaria intensa que se sustancia en un sentimiento de pertenencia al barrio.³⁰ Y precisamente, el espacio construido es fundamental para entender cómo se modifica la conducta de los habitantes; la relación que establecen con el espacio material, su disposición y su uso es inseparable: el espacio es vivido y percibido. El espacio, en definitiva, es producido por sus ocupantes, pero este a su vez coproduce la conducta de los mismos.³¹

Durante la década de los sesenta se dan una serie de características que permiten el afloramiento de nuevos movimientos sociales urbanos, como es el caso de las asociaciones de vecinos. Este período se puede situar como heterotópico, como un espacio de posibilidad para el desarrollo de la protesta y la movilización, entre otras cuestiones, por contar con un marco legal que permite dar un estatus jurídico a las asociaciones para presentar sus reivindicaciones (Ley de Asociaciones de 1964), la progresiva cristalización de una conciencia vecinal a través de la experiencia cotidiana en los nuevos barrios surgidos en la periferia madrileña o la práctica social llevada a cabo por los habitantes de estas áreas para regular y gestionar sus formas de vida ante la inhibición por parte de las instituciones. Este tipo de plataformas permitieron circular nuevos referentes de modelos de participación, prácticas y, en última instancia, sobre cómo debía ser el desarrollo de estos barrios.³² La incapacidad de controlar estas áreas permitió la apertura de una brecha a partir de la que se configuró una cultura política de barrio por la que los habitantes trataban de comprender y operar sobre el mundo que vivían y percibían. Eran, en definitiva, espacios de posibilidad. En cualquier caso, para

²⁹ Esta relación queda reflejada en la sociología del proceso político como una vía de entrada a los procesos enmarcadores y a la participación. Sydney G. TARROW: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial, 2012. pp. 253-257.

³⁰ Javier CONTRERAS-BECERRA: “Movimiento vecinal e identidades de barrio. Un estudio de la democratización local (Andalucía-1964-1983)”, *Historia, Identidad y Alteridad. Actas del Congreso Interdisciplinar de Jóvenes Historiadores*, Salamanca (2012), p. 667.

³¹ Así lo apunta Leif Jerram en sus estudios sobre la Alemania de Weimar. Leif JERRAM: “Space: a useless category for historical analysis?”, *History And Theory*, nº 52 (2013), p. 401.

³² Asumimos la interpretación realizada por Pamela Radcliff, que apunta a cómo durante el tardofranquismo, por medio de este tipo de prácticas sociales, se estaban poniendo las bases para la conformación de una cultura democrática. Pamela RADCLIFF: *Making Democratic Citizens in Spain. Civil Society and the popular origins of the transition, 1960-78*. Palgrave-Macmillan, Basingstoke, 2011.

atender de forma pormenorizada a cómo se desarrolló este proceso sería deseable llevar a cabo un análisis desde la microhistoria, que permita relacionar el espacio urbano con la acción colectiva y constatar las relaciones sociales que se produjeron en el interior de estos barrios.

El desarrollo urbano madrileño durante el franquismo fue el claro reflejo de la distinción entre la representación del espacio ideal, que circuló a través de los discursos, y los espacios de representación que se forjaron en los márgenes, producidos socialmente por los individuos que los habitaban. La incapacidad o falta de voluntad de las instituciones por atender estas zonas, que carecían de servicios e infraestructuras básicas, tuvo como principal consecuencia que los vecinos se organizaran para dar forma a sus barrios durante años. Estos nuevos fragmentos urbanos se situaron como lugares de experimentación, espacios de aprendizaje político en los que se dio forma a una serie de prácticas sociales alternativas que desafiaban a la cultura política dominante. La percepción de ineficacia en el ejercicio de poder, de una injusticia plasmada en lo material, creó las condiciones sobre las que se asentó la movilización vecinal, y la experiencia práctica en estas barriadas se situó como el caldo de cultivo que dio fruto a una cultura política de barrio.